

Antecedentes familiares del
Cardenal Cisneros.

s.a.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Alcald^o de Torrelaguna

Casa. 14. testam. original de Fernan Perez de la torre fto. en 13 de febre año de 1513 ante Pedro Hernandez escr. y era Alcaide de esta d. en el ref. año seg. parece de dña fernan de Barcholome sam; consta en el que dho Fernan Perez fue marido de Juana Gutierrez d. no. casa 15. y que fundaron los dos una capellanía en dña villa en la lg. de la qual obtuso el No Card. como par. consta tam- bien tubo cinco hijos, y entre ellos nombra a Juana Gutierrez de la torre, (Casa 1) y am tuerno el Comendador Jordan Sanchez (Casa 6) que piecion de Abuelo Mat. del No Card. Consta tambien que entre dho Jordan Sanchez y Juana Gutierrez havia parentesco, que se dispuso para casarlas: consta que fue Cofrade de la Cofradia de la Alcañera, en que entraba sola la Nobleza:

Calificase el parentesco del No Arzobispo con dña fam. de la torre por los res tam. de Fernan Perez de la torre primo herm. de D. Marina de la torre M. del No; por el de Rodrigo de la torre, 2do un primo herm. de un No. del No. q. el primo tenia el Patron. de la cap. y queda dho fundaron Fernan Perez de la torre y Juana Gutierrez de la torre 2. no. del No. y por el test. de fran. de la torre, primo seg. del No. Arzobispo que le dio 50 d. mas para casar una hija.

El torrelaguna correspond. años años 1491 y 1492, const. tambien, que Rodrigo de la torre arriba nomb. como P. herm. de la U. del No. era Alcaide usaq. antiguos años de 1492.

por testam. de Juan Ximenez de Cisneros hermano del No Arzobispo, en que manda 100 mrs y un biro a Pedro de la torre noble, que dice era hijo de fran. de la torre un primo seg. el qual fue otorg. el año de 1512. ante Juan de Pina en dña v. de Torrelaguna.

Nombra original firmada por el presb. de Alonso Carrillo, y de Pedro de la Puente in secret, en la pen. de D. Gonzalo Ximenez de Cisneros Arzobispo de la villa de Onda, y que firmo el No Arzobispo, y presentacion de Rod. de la torre y de primo herm. de la U. del No Card. y Patrono de las Capellanias, que fund. en dña v. Fernan Perez de la torre, y Juan Rodriguez de los Muertos, en dña v. de Torrelaguna, y que se comprueba del testam. otorg. de dho Juan Rodriguez de los Muertos, y el No se comprueba del testam. otorg. por dho Juan Rodriguez en dña v. año de 1431 ante Alonso Gonz. Notario en el qual consta en su 16. d. Marina de la torre M. del No. Arzobispo; y en dho testam. se halla que el ref. Juan Rodriguez mando recibir a 50 pobres, y dar de comer a 200 pobres, por dho testam. consta tambien que Jordan Sanchez, y Juana Gutierrez de Cespedes Ab. del No tubieron 200 hijas una llamada Maria, y otra Marina, que fue la M. del No Card.

Casa 2) escritura orig. fha en torrelaguna a 26 de abril de 1453 entre el
Consejo de dho v.ª y la hazienda de los judios sobre ciertos tributos, en qual
conta era Regidor de dha villa Alonso Ximenez de Cisneros, P.º del Sto Card.
dha Casa 2) ~~escritura~~ Conocim. de un censo, que el Abad, y Monasterio
de Sta. M.ª de Balmuerta Diocesis Palencia debia ala v.ª de torrelaguna
en que dho Alonso Ximenez de Cisneros P.º del Sto como Alcalde de dha
Villa havia recibido varias escrituras, y pap.ª perteney, adho censo, lo
qual sucedio el año de 1464, en 14 dias de febrero sacado un traslado
por Juan Perlin esc.º pub.º y Notario en 16 de febrero de 1605 años.
La advertencia que consta de las escrit.ª de dha villa, que hasta el año
de 1560 no se distinguia el estado de los Alcaldes,
testam.º orig. del Bach.º fran.º de Cisneros nat.º de Cisneros en tierra
de Campo Vint.º del Arzob.º de Toledo por el Sto Abad, el qual vivio en
torrelaguna año de 1515, donde estaba ciud.º de las otras que el Sto
havia en dha villa, el qual autorizado, haze varias fundaciones
y deja hered.º al R.º Antonio Rodriguez de Cisneros nieto, que
era uno de los de el Consejo de dho Card.º

Reg.º de cuentas de dha villa de torrelaguna halla que en el año de 1474, era Reg.º de ella
Rodrigo de la Torre primo hermi.º de la madre del Sto Card.º y en el sig.º 1475, lo era Alonso
de la Torre otro p.º hermi.º de la dha y en el de 1478. regidor el mismo Alonso de la Torre. y 1482.
y se advierte, que en varios registros de q.º de aquella v.ª se hallan nombrados los
vecinos de ella distinguiendo por sus oficios, a los que los tenian, y en los de cuentas de
los años de 1474, 1475, 476, y otros se nombra la M.º del Sto pagando un censo a favor
de la Villa, y un marido Alonso Ximenez de Cisneros sin otra adición alguna, como
los Bernaldo, y Trivalva y otros asimismo de dha v.ª

Registros de q.º de dha v.ª año 1481, se halla: recibí de Alfonso Ximenez de Cisneros
del censo de una casa con un corral, que fue de Alvergueria de Jordan Sanchez
180 mrs. dho Jordan Sanchez fue Abuelo del Sto Card.º nieto de su P.º Alonso Xi-
menez de Cisneros, ^{cuya mujer} que havia heredado la casa Alvergueria, y la havia lleo.º en dho
año de 1484 fue Alcalde Alonso Ximenez de Cisneros, y en el registro de q.º que le
corresponden se halla: Item, que recibí e ove de recibir de Alfonso Ximenez de
Cisneros del censo de una casa con un corral, que fue de Alvergueria de Jordan
Sanchez 180 mrs. y en dho año era Alcalde ^{ordinario} dho Alonso Ximenez de Cisneros
Juan Garcia de Alarcas, y lo fueron de la Sta. Hermandad en el mismo año
Ferrando Martinez de las Camas, y Diego de Segovia, y que dho Alonso Ximenez
de Cisneros fue Alcalde en dho año de 1484 consta de varias partidas de dhas cuentas
del año de 1484 que se tomaron ante Alonso Lopez esc.º

Legitimidad del Sto Card.º calificarse por un informe ^{de} fecha en la v.ª de torrelaguna
apudm.º de Pedro Velaz vez.º de ella ante D.º Juan de Riado Jmend.º de la Merced, y fue
Jesúsador de la v.ª de Alcalá, y Pedro Analez as.º letrado fha en 30 de Agosto de 1536
en que hay 6 testigos, que conocen al Sto Card.º, y otros seis al Padre Alonso Ximenez
de Cisneros, y D.º Ana Madre de la Torre, y esta informaz.º se hizo con citaz.º de parte
de dha v.ª de esta contra largam.º

Informacion hecha en las ^a de Torrelaguna, a 15 de Mayo de 1580 ante el C. Erreboan Martinez
de Orosu de edad de ^{uo} 37 años ^{uo} apedim. del ^{uo} Archid. Fran. de la Torre con citacion de partes y probar el
Parent. con el 1.º ^{uo} lino de la linea Mat. y presento por test. 12, que contestan la Nobleza de la linea Mat.
contra de la legitimidad del 1.º ^{uo} lino, y califican la informaz antecedente, constan Fernan Perez
de la Torre, y Juana Gutierrez de Cepeda Mañudo, y Aug. 2.º Abuelo del 1.º lino (num. 14. y 15)

Y Jordan Sanchez, y Juana Gutierrez de la Torre 16. Mat. (num. 6. y 7)
Y otros 10 testigos contestan la Nobleza de Alonso Ximeres de Cincinos ^{uo} de el 1.º dicen
do lo mas era uno de los mejores hidalgos de esta ^{uo}

Padron de moneda forera del año 1500 en que dice: la de Rodrigo de la Torre ^(u muger)
ter muger, Archid. de la ^{uo} de Torrelaguna, y Padron de 1524, Pedro de la Torre, hidalgo.

Vna sentencia signada de Pedro Gonzalo de Torrelaguna ^{uo} del Rey en fecha en
dos de Julio de 1458 la qual fue pronunciada como por ella parece, por el honor
Pedro Garcia Barahona fue diputado por la qual consta, y parece haver probado hon
ra de la Torre vez que fue actual, ser hijo de un Padre, y Abuelo, y Vi
abuelo, enviado a los catholicos Reyes, de aqui con quatro lenguas, en una necesidad
y haver condenado en costas de un clavo de Indias brendador de los pechos, que
aquel año se pedian, y cobraban, en esta Breve de Torrelaguna:

Rodrigo de la Torre cofrade de Malaverca (donde no entraban sino hidalgos, como
consta de ciertos libros que hay en dicho Breve de Torrelag.) y consta de el mismo,
Carta de censo perpetuo de esta Cofradia, otorgada ante Martin de Toledo ^{uo} de esta
Villa año de 1421:

Testam.º de Hernan Perez de la Torre ^{uo} en Torrelag. año de 1461 ante Bernabey
Rodriguez de Juan Adam ^{uo} en que consta era Patron de la Capellania
de un Abuelo Hernan Perez de la Torre, y que era un hijo Alfonso de la Torre, y un
Hern.º Rodrigo de la Torre.

Testam.º de Juan Rodriguez de los Huertos, hijo de Diego Chomen otorgado año de
1431 ante ^{uo} Pedro Gonzalez ^{uo} de la Torre de Torrelaguna, en el qual manda
una Villa, ^{uo} en el part. del ^{uo} a la California. sus sobrinas hijas de Jordan Sanchez, y ^{uo}
de que en dicho testam.º manda a dar de comer a 200 pobres, y a vestir a 50.

Informacion hecha en esta ^{uo} de Torrelaguna a 1 de Mayo de 1580 ante Gaspar
de Brañas Vicario de esta villa, y por ante Baltasar Coronel ^{uo} del num.º de ella, y del
Rey ^{uo} y de la aud. ecclia. de esta ^{uo} ~~en virtud de un Real Cedula de 15 de Mayo de 1578 en~~
~~virtud de un Real Cedula de 15 de Mayo de 1578 en virtud de un Real Cedula de 15 de Mayo de 1578 en~~

Alfonso Vives de Alcalá, sobrepleito de probanza de parentesco con el Ven. I.º
Fran. Ximeres de Cincinos, entre partes de la una el hij.º Fran. de la Torre Castañeta ^{uo}
dicho vez.º de esta ^{uo} de Torrelag. y de la otra el indico procurador del dho Col.º Vives,
en la qual se presentan 15 testigos, sacerdotes, Comisarios de los Obis.º y Seglares, y son
contestan, califican, y legitiman la linea de esta ^{uo} de la Torre, y con otros, sus testam.
que se presentan en ella, aprueban, y demuestran el Parentesco con el 1.º lino; dicen, y
justifican, que esta Fernan Perez de la Torre, el hijo, y hermana Juana Gutierrez de Cepeda,
fundadora de la ^{uo} en la I.ª de la Magdalena en esta ^{uo} de Torrelaguna de la Capp. que
obtuvo este cano.º fueron 2.º Abuelos del 1.º dicen mas, que esta linea, y familia de Torre
y sus apellidos en esta en ella, eran nobles, gentiletriales, Christianos limpios, viejos, que
havian fundado muchas casas, en la I.ª, Parroq.º, y Cabillos de ella; añaden, que en un
libro de esta Iglesia se conservaba hasta diez años antes de la Informaz. un otorga
un Censo de madera (entre las Capillas de Almonaca, y de Corral) y al tiempo de
ella estaba en poder de esta ^{uo} de la Torre, en el qual es donde estaban ^{uo}

Las armas del Com^o Jordan Sanchez, que eran una Cruz de plata que dividida
fue escudo en quatro cuarteles, y en el centro de ella otra de Oro con los remates de
flor de lis: en el cuartel ^{alto} derecho, unos ^{y bajo} ueros ^{o vargas} azules en campo de Oro, y en los cuart
altos izquierdo, y bajo otro en campo rojo una castillo de Oro en cada uno, y al otro
escudo abrara una Cruz grande, que tiene al fines una Veneta de Oro.

Testam^o de Juan Ximenez de Cienzo herem^o del P.^o Año otorgado en Torrelaguna
en Torrelag^{una} a 2 de Mayo de 1513. ante ~~Francisco de~~ Juan de Berlin en. de ella —
en que consta de un P.^o Alonso Ximenez de Cienzo, y que estaba enterrado en la Igl.^{ia} de S.^{ta}
Ant.^a de la Cabrera, y de un Madre, que dice estaba enterrada en la Igl.^{ia} de S.^{ta} Maria Mag
dalena de Sta. V.^a

Contra eran sus hijos legitimos D.ⁿ Benito de Cienzo, D.^{na} Juana, y D.^{na} Maria de Cienzo,
y de D.^{na} Leonor de Luxan su mujer difunta, q^{ue} y aera:
y a Montra el Palacio del S.^{ro} Ximenez, q^{ue} es la casa de otro su Ximenez de Cienzo
Codicilo otorg.^o en Sta. V.^a ante el ml Berlin en 11^o de febrero de 1514, en que rescoca
el leg.^o y dispone ^{que} queruiera hecho entre Testam^o para enterrarse en ^{la} Igl.^{ia} de la Ca
brera, y manda enterrarse en el Monast.^o de la Mel. de Dios, que en Sen.^a Reseren
divina mande hacer en otra villos, dejando a un arbitrio el tipo y lugar.

Privilegio de la Reyna D.^{na} Juana en pergam.^o y sell.^o con el real sello, otorg.^o en la
Ciudad de Burgos a 30 de Setiembre año de 1511 en que confirma otro Privilegio de Juro
de 1508 en q^{ue} los Reyes catholicos D.ⁿ fern.^o y D.^{na} Isabel, (firmada de la Reyna D.^{na}
Isabel solamente) vendieron en la Ciudad de Segovia donde era otorg.^o el Privile
gio a 15 de Setiembre de 1508 al P.^o Cardenal, p.^{er} que lo gozase, fuese en vida y
después de ella los Clerigos de la Igl.^{ia} del Pedro, y S.^{ta} Florense de la V.^a de Lu
neros, leg.^o lo de fare ordenado de Cord.



